RESULTADO DE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA EN LA ELABORACIÓN DE LA ORDEN FORAL POR LA QUE SE MODIFICAN LOS MODELOS INFORMATIVOS 180, 182, 184, 187, 189, 190, 198, 289 Y 296.

Habiéndose iniciado el procedimiento para la elaboración de la Orden Foral por la que se modifican los modelos informativos 180, 182, 184, 187, 189, 190, 198, 289 y 296, y al objeto de dar cumplimiento a la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, con fecha 15 de noviembre se procedió a exponer en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra el proyecto de la citada Orden Foral. El plazo para presentar sugerencias fue de 15 días hábiles, desde el 15 de noviembre hasta el 9 de diciembre, ambos inclusive. Durante el plazo establecido para presentar sugerencias o aportaciones, no se ha recibido sugerencia alguna.

Asimismo, se publicó el proyecto de Orden Foral en la página Web de Hacienda Foral de Navarra, en el apartado Proyectos de Normativa Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiéndose recibido sugerencia alguna, se procedió a continuar con la tramitación administrativa de la mencionada Orden Foral.

Pamplona, 13 de diciembre de 2021.

Documento firmado electrónicamente por Cristina Sarasa Villaverde, Directora del Servicio de Desarrollo Normativo y Asesoramiento Jurídico.